

"Todos somos la Universidad, y todos somos responsables de su presente y su futuro"

ACTA DE GRADO 028

La Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución Nº 48 del 22 de Febrero de 1937, expedida por el Ministerio del Gobierno; confiere el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, programa aprobado mediante el código ICFES 171041003700500111100 a:

Fabián Leonardo Correa Díaz

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.509.944 de BUCARAMANGA (SANTANDER), en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum de LICENCIATURA EN FILOSOFÍA y realizó el Trabajo de Grado con el título: "EDUCAR DESDE EL EJEMPLO", el cual fue aprobado.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

HTIELCIA

"¿Jura a Dios y promete a la Patria, sostener la independencia, el orden y las libertades suyas, defender siempre los fueros de la Justicia, practicar la profesión de acuerdo con las normas de la moral Cristiana y trabajar por la Paz de Colombia, el adelanto y el progreso de la Universidad Pontificia Bolivariana?"

El graduando respondió: "SI JURO"

El Rector

Decano Escuela de

Teología, Filosofía

"Si así lo hace, Dios y la Patria se lo premien; si no, El y Ella se lo demanden."

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el día 16 del mes de MARZO del año DOS MIL CINCO (2005).

La Secretaria General

ONTIFICIA BOY

Decano Escuela de

Educación y Pedagogia





LA DIRECCION DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

CERTIFICA:

Que *CORREA DIAZ FABIAN LEONARDO* con ID No. 000020977 y cédula de ciudadanía No 91.509.944 cursó y aprobó la totalidad de las Asignaturas del Programa de *LICENCIATURA EN FILOSOFIA* el cual inició en el Primer Semestre de 2002 y terminó en el Segundo Semestre de 2004.

Es Egresado (a) Graduado (a) según acta de grado 0028 de 16 marzo de 2005. Registro libro 14 - P folio 0100

Este certificado se expide a solicitud del interesado

DIANA CECILIA MORALES PATIÑO

Coordinadora

Medellín, 31 de Julio de 2006.



Universidad Pontificia Bolivariana



PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA NO. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Fabián Leonardo Correa Díaz

Cédula de ciudadania No. 91'509.944 Expedida en Bucaramanga (Santander)

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le conflere el título de

Licenciado en Filosofía

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia el día 16 del mes de Marzo del año 2005



Registro según Decreto 2150 de 1995

Focha Marzo 16 de 2005

Secretario General

Anotado al follo 000 del libro 14-P de registro de diplomas refrendado en Medellín el 16 de Marzo de 2005

